

29 de Abril de 1899

Sea lo expuesto en el oficio
precedente, se fija en mil los
cientos pesos anuales el sueldo
del Vice Rector de la Univer-
sidad de Santiago, es en mil
pesos anuales el del Tesore-
ro Contador. Tómese posesión
comunicare.

Francisco Paulsen

Moránb.
P.

Se comunicó.

Reg. a fs. 201

Lib. 17 de Dto.